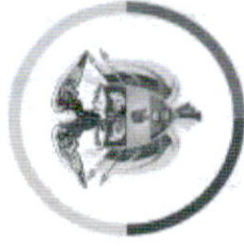


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL**  
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



**Rama Judicial**  
**Consejo Superior de la Judicatura**  
**República de Colombia**

ESTADO No. 154

Fecha Estado: 23/10/2018

Página: 1

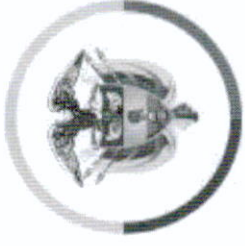
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
050014003016201300002600	Divisorios	MERY VARGAS DE VALENCIA.	PATRICIA ARBELAEZ	Auto corre traslado Octubre 19 del 2018. Se corre traslado por el término de tres (03) días, de la aclaración del dictamen pericial. Expide nuevo despacho comisorio. Expide certificación. c.g.	19/10/2018		
05001400302020140018000	Ordinario	RUBY AGUDELO VELEZ	EXPRESO MOCATAN SA	Auto corre traslado Octubre 19 del 2018. Cúmplase lo resuelto por el Superior. Se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días, de la contestación a la demanda. De la contestación al llamamiento en garantía, se corre traslado por el término de tres días. c.g.	19/10/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA

SECRETARIO (A)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
**Consejo Superior de la Judicatura**  
República de Colombia

ESTADO No. 167

Fecha Estado: 23/10/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300520090106100	Ordinario	WILMER STHEVENS CANO ALVAREZ	TAX ANDALUZ LTDA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Octubre 22 del 2018. Cúmplase lo resuelto por el Superior. c.g.	22/10/2018		
05001400302320130035800	Abreviado	JUAN FERNANDO VALVUENA CARDONA	LUZ ELENA ROJAS GARCIA	Auto pone en conocimiento Octubre 22 del 2018. Ordena desglose contrato de arrendamiento. Acepta cesión de crédito. No decreta nulidad alegada por la parte demandada. Ordena comisionar. Rechaza de plano Incidente de restitución a la posesión. Reconoce personería. Tiene por revocado poder. Se requiere al apelante en el término de cinco (05) días, para que se disponga a aportar las expensas. c.g.	22/10/2018		
050014003024201100007800	Ejecutivo Singular	ALQUIVENTAS LTDA.	HERNAN DARIO BEDOYA ESTRADA	Auto corre traslado Octubre 22 del 2018. Ordena notificación del auto del 1 de febrero de 2018, mediante el cual se liquidó y se aprobó las costas procesales. Se corre traslado por el término de tres (03) días, de la liquidación del crédito. Ordena oficiar a COMFAMA, COMFENALCO Y CIFIN. Se requiere a la parte demandante, para el diligenciamiento de oficios. c.g.	22/10/2018		
050014003029201800002700	Ejecutivo Conexo	LUIS ALFONSO LUPEGUI ESPINAL	CARLOS ALBERTO DE JESUS CARDONA SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Octubre 22 del 2018. Libra mandamiento de pago. c.g.	22/10/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA

SECRETARIO (A)